



**D^a. CRISTINA SALAZAR RAMÍREZ Y D. JOSÉ LUÍS GARCÍA ROBLES, ACTUANDO
COMO ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS DE LA SOCIEDAD AGRUMINSA,
S.A., S.M.E.**

CERTIFICAN:

- I. Que reunidos el día 2 de febrero de 2021, en Madrid, Calle Velázquez, 134-bis, adoptaron el siguiente ACUERDO:
 - ✓ Aprobar el expediente de contratación e inicio de licitación, por procedimiento abierto, que ha de regir la contratación de LAS OBRAS DE SOSTENIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LAS GALERIAS DE LA MINA DE BODOVALLE EN BIZKAIA, con un plazo de ejecución 14 SEMANAS y un valor estimado de 424.772,86 €.

**Y PARA QUE CONSTE Y SURTA LOS EFECTOS OPORTUNOS, EXPIDEN LA
PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN MADRID, A 2 DE FEBRERO DE 2021.**

LOS ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS

Fdo.: D^a. Cristina Salazar Ramírez

Fdo.:D.José Luis García Robles